



Revista Española de Lingüística

Órgano de la Sociedad Española de Lingüística

RSEL

49

2019

Edita
SeL

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA
(RSEL)
49

Edita

S e L

doi: <http://dx.doi.org/10.31810/RSEL.49>

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA (RSEL)

ISSN: 0210-1874 • eISSN: 2254-8769

Depósito Legal: M-24.769-1971

DIRECTOR DE HONOR: D. Francisco Rodríguez Adrados (RAE, RAH).

DIRECTOR: Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez (UCM).

SECRETARIO: Luis Unceta Gómez (UAM).

CONSEJO DE REDACCIÓN: Montserrat Benítez (CSIC), M.^a Ángeles Carrasco Gutiérrez (UCLM), M.^a Ángeles Gallego (CSIC), Joaquín Garrido (UCM), Irene Gil Laforga (UCM), Ramón González Ruiz (U. Navarra), Manuel Leonetti (UCM), Eugenio Luján (UCM), Victoria Marrero (UNED), Emilia Ruiz Yamuza (U. Sevilla), Esperanza Torrego (UAM).

CONSEJO ASESOR: José Antonio Berenguer (CSIC), Alberto Bernabé (UCM), Margarita Cantarero (SEL), Ramón Cerdá (UB), Juana Gil Fernández (CSIC), José Manuel González Calvo (U. Extremadura), Salvador Gutiérrez Ordóñez (U. León y RAE), Emma Martinell (UB), Ventura Salazar (U. Jaén), Gregorio Salvador (RAE), José Carlos de Torres (SEL).

Los trabajos enviados para su publicación han de dirigirse al Secretario de la revista. Deberán ser originales e inéditos y ajustarse a las normas que aparecen en el número 38/2, así como en la página web de la Sociedad Española de Lingüística. Todos los trabajos son sometidos al dictamen de al menos dos evaluadores designados por el Consejo de Redacción, mediante informes de carácter confidencial.

Los derechos de publicación y difusión, bajo cualquier forma, son propiedad de la *RSEL*. Todo texto publicado en la revista obliga a sus autores a no cederlo a terceros, sin autorización previa de la revista, quien sí queda autorizada a comercializarlo, debiendo entregar, en este caso, el 50% de los beneficios obtenidos a sus autores.

REDACCIÓN: Sociedad Española de Lingüística, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, c/ Albasanz, 26-28, 28037 Madrid.

CORREO ELECTRÓNICO: secretarioRSEL@gmail.com. <<http://revista.sel.edu.es>>

DISEÑO, COMPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN: Carmen Chíncoa & Carlos Curiá
(produccionRSEL@gmail.com)

SERVICIOS DE INFORMACIÓN: Los contenidos de la *RSEL* son recogidos sistemáticamente en *Bibliographie Linguistique/Linguistic Bibliography*, *CINDOC – Base de datos Sumarios ISOC*, *CSA – Linguistic and Language Behavior Abstracts*, *Dialnet*, *Francis*, *Modern Language Association (MLA) Bibliography*.

RESEÑAS

ARROYO HERNÁNDEZ, IGNACIO (ed.), *La expresión de la causa en español*, Madrid, Visor Libros, 2017, 339 pp., ISBN 978-84-9895-668-9.

Nos encontramos ante una obra colectiva fruto de la colaboración de siete especialistas que, a lo largo de nueve trabajos –precedidos de una exhaustiva presentación de su editor, Ignacio Arroyo–, profundizan en distintos aspectos relacionados con las construcciones causales del español. A partir de esta base común, son muy diversas las propuestas y metodologías que se dan cita en el presente libro y que conforman, así, una completa panorámica del tema analizado.

En primer lugar, Arroyo ofrece, a modo de introducción, una visión general del estado de la cuestión, donde da cuenta de las diferentes perspectivas desde las que se ha abordado el estudio de la causa en español, desde las observaciones de Bello 1847, origen de múltiples –y muy relevantes– reflexiones posteriores, hasta la actualidad. A los factores sintácticos predominantes en una primera etapa, en la que no faltaron puntos de discrepancia entre los gramáticos (como, por ejemplo, la inclusión de las causales en la subordinación, la coordinación o, incluso, la interordinación propia de las relaciones bipolares), se han ido sumando, en la descripción de estas construcciones, criterios de naturaleza semántica, pragmática y, en menor medida, prosódica. Paralelamente, los estudios circunscritos a la oración han dado paso al interés por analizar la expresión de la causa en el nivel del discurso –y, con ello, a una mayor atención a los corpus orales–. El conjunto de nexos introductores de la causa constituye, asimismo, el objeto de numerosas investigaciones, especialmente las de índole diacrónica, a menudo centradas en su evolución desde el sistema latino al español. Y, más recientemente, se han desarrollado trabajos que ahondan en el procesamiento psicolingüístico de las expresiones causales y el papel que en él desempeñan los conectores. Esta diversidad metodológica tiene un claro reflejo –tal como advierte el editor– en los distintos capítulos del volumen aquí reseñado, que proporcionan al lector una información variada y completamente actualizada de los avances producidos durante los últimos años en las investigaciones lingüísticas vinculadas a la causalidad.

Es, precisamente, el propio Arroyo quien abre, también, la serie de trabajos reunidos en esta obra, llevando a cabo un riguroso estudio de la bibliografía sobre la materia surgida desde el año 1999 hasta 2016. Dicha delimitación temporal,

necesaria ante la imposibilidad de abarcar, en un solo capítulo, la totalidad de las aportaciones existentes en torno a la causa, le permite tratar detalladamente cada una de las publicaciones citadas, en una selección representativa de las diferentes líneas de investigación aplicadas en las dos últimas décadas al análisis de las construcciones causales. Aunque concede un mayor peso a los estudios sincrónicos, no deja de comentar las contribuciones más significativas sobre la evolución de nuestra lengua en el ámbito de la expresión causal, por lo que la relación de obras se presenta organizada en dos grandes apartados: el primero, referente a los estudios históricos; el segundo, dedicado a los estudios relativos al español actual. En cada uno de ellos, el autor establece una nueva división, según se trate de trabajos generales –como es el caso, por ejemplo, del capítulo donde se examinan las oraciones causales en la *Gramática descriptiva de la lengua española (GDLE)*, redactado por Carmen Galán, así como en la *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*– o estén centrados en algún aspecto específico (un nexa concreto, un tipo determinado de causales, etc.). Tal como reza el título, nos hallamos ante un compendio bibliográfico presentado de forma «crítica y razonada», en el que Arroyo, más allá de realizar un completo resumen de cada trabajo, destaca sus principales aportaciones, así como los planteamientos más novedosos. Este capítulo constituye, por tanto, un material de apoyo imprescindible no solo para aquellos que se inicien en el tema –quienes, sin duda, agradecerán enormemente contar con una síntesis tan clara y sistematizada de la extensa bibliografía escrita en los últimos tiempos sobre las causales–, sino incluso para los especialistas en esta parcela lingüística, a los que muy probablemente acabe descubriendo algún nuevo hallazgo.

A continuación, Victoriano Gaviño analiza el tratamiento dado a la noción de «causa» en un amplio corpus de obras gramaticales cuya cronología se extiende desde la primera gramática del castellano (Nebrija 1492) hasta la publicada por la RAE en 1931. Este recorrido historiográfico pone de manifiesto, por un lado, la escasez de definiciones en nuestra tradición gramatical que determinen con precisión el concepto de «causa», circunstancia que limita su valor instrumental en los estudios gramaticales, donde, paradójicamente, presenta una elevada frecuencia de uso; y, por otro, el hecho de que la mayoría de las alusiones a la causa aparecen, en realidad, supeditadas a la descripción que se hace en esas obras de las preposiciones y conjunciones. La ausencia de una definición clara y unánime de ese término tiene un significativo reflejo en las disparidades que se observan al examinar las preposiciones y conjunciones que los distintos gramáticos clasifican dentro de la categoría causal (fácilmente apreciables en las tablas comparativas ofrecidas por el autor). Igualmente elocuentes resultan, en este sentido, los difusos límites que caracterizan a la relación causa-finalidad, para los que este estudioso apunta dos motivos fundamentales: el origen filosófico de la noción de «causa» heredada por las gramáticas (que adoptaron el concepto de «causa final» establecido por Aristóteles) y la coexistencia, desde el español clásico, de *por (que)* y *para (que)* como introductores de expresiones con sentido final. Aunque tome como base, para su análisis, la teoría gramatical desarrollada

hasta 1931, sus reflexiones sobre la complejidad del concepto de «causa» y la proximidad que reflejan los tratados gramaticales entre las construcciones causales y finales –contempladas en un mismo capítulo en obras de más reciente publicación, como la *GDLE* 1999 y la *NGLE* 2009– aportan aspectos extrapolables, también, a los estudios actuales.

La estrecha relación existente entre causales y finales es tratada, asimismo, por Florencio del Barrio, quien, en un revelador estudio diacrónico, indaga en las razones del cambio lingüístico por el cual *porque* acabó dando paso a *para que* como nexos específicos transmisores de «finalidad». Con tal propósito, se sirve de un conjunto de documentos pertenecientes al *Corpus de documentos españoles anteriores a 1700* (CODEA), todos ellos de origen castellano (restricción con la que persigue disminuir la posible influencia de factores externos en su investigación). A diferencia de lo señalado por otros especialistas, este autor descarta el valor intencional del sujeto como factor determinante en el proceso evolutivo *porque* → *para que*, apuntando, en cambio, al nacimiento de *para*, fruto de la unión de las preposiciones *por* y *a* (*pora* > *para*), como inicio de esa innovación, debido al carácter prospectivo que viene a aportar la preposición *a*. El uso de los archivos del CODEA le permite contar con una fuente de datos fiable para proponer una cronología precisa del fenómeno, surgido en el siglo XIII y consolidado en el siglo XV. Pero, puesto que este corpus ofrece los documentos clasificados en función de su esfera de emisión, le posibilita, además, atender a las diferencias socioestilísticas de los textos analizados a la hora de estudiar su evolución –aspecto especialmente novedoso en las investigaciones diacrónicas–. El estudio contrastivo de los dos polos de la escala registral (cartas y provisiones reales en el extremo más formal, y escritos de compraventa como documentos representativos de una expresión menos cuidada) indica cómo el nexo *para que*, que comienza a difundirse desde el ámbito menos formal, no se reviste de prestigio hasta mediados del siglo XVI. El trabajo se caracteriza tanto por su rigurosidad como por su carácter innovador, al introducir el análisis de distintos registros e insistir en la necesidad de no confundir, en los estudios históricos, el nacimiento de un fenómeno con las vías y etapas que marcan su difusión, al tiempo que abre las puertas a nuevas investigaciones que incorporen la incidencia del factor geográfico.

La perspectiva histórica está igualmente presente en el primero de los dos capítulos elaborados por Manuel Rivas, quien se ocupa de analizar cómo se manifiesta la causalidad –atendiendo, fundamentalmente, a los sintagmas preposicionales– en el español medieval y, concretamente, en cuatro manuscritos del «Fuero Juzgo» (siglos XIII y XIV). El autor parte de la idea de que la causa es un circunstante, es decir, un elemento que el emisor puede introducir si lo considera oportuno, pero que no va a condicionar la estructura lingüística. No obstante, afirma que no debe contemplarse de forma aislada, sino teniendo en cuenta su relación con otros componentes del sistema (siguiendo el principio relacionista derivado del estructuralismo). Al estudiar el reajuste del sistema del latín al castellano, concluye que las nuevas relaciones surgidas en el paso de un sistema aglutinante (basado en las declinaciones) a otro analítico (con un

mayor uso de las preposiciones) se fundamentan en los contenidos espaciales de elementos que ya se utilizaban en latín para precisar el sentido de determinadas construcciones. Destaca la adopción, en su proceder metodológico, de la denominada «teoría del doble teclado», procedente de la gramática metaoperacional de Adamczewski y aplicada al español por Matte Bon 2015, que distingue en sus explicaciones dos fases: la fase I o remática (donde se presenta una información nueva) y la fase II o temática (en la que se comenta algo referente a lo ya presentado y a la que se hallaría vinculada la causa). Además, Rivas señala la conveniencia de combinar esos presupuestos con los postulados de Bühler, así como no desatender las tradiciones discursivas en la descripción gramatical, y advierte sobre la importancia de distinguir escritura (lengua de la distancia) y oralidad (lengua de la cercanía).

El análisis de los nexos causales tiene cabida en la presente obra a través del estudio comparativo entre el español y el catalán que lleva a cabo Maria Josep Cuenca, centrado en las conjunciones de origen participial con valor causal –a las que, en general, se ha prestado escasa atención–. Sus observaciones están basadas en un conjunto de ejemplos reales con *visto que*, *dado que* y *puesto que* extraídos del *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA), así como en los casos de *vist que*, *donat que* y *atès que* que la autora toma del *Corpus Textual Informatitzat de la Llengua Catalana* (CTILC). Todas las ocurrencias analizadas proceden de obras de no ficción comprendidas en el periodo temporal 1974-1988 –último que ofrece el corpus catalán– y, en lo que al español se refiere, se restringen al ámbito geográfico de España. Especialmente clarificador resulta el resumen que realiza la autora de las distinciones establecidas en las causales desde el punto de vista sintáctico (circunstanciales/adjuntos oracionales), informativo (remáticas/temáticas) y semántico-pragmático. Este último criterio permite separar las causales semánticas, que relacionan contenidos proposicionales (nivel del enunciado), de las causales pragmáticas, que pueden ser epistémicas (causales de la enunciación en las que, a menudo, el efecto se presenta como una deducción: «Ha llovido, porque el suelo está mojado»), de acto de habla (justifican un acto de habla no asertivo: «¡Vete ya, porque está a punto de llover!») o metalingüísticas (explican una expresión concreta). Los datos señalan el predominio de las locuciones *puesto que* –caracterizada por un mayor grado de lexicalización– y su correlato funcional en catalán *atès que*, frente al uso minoritario de *visto que* / *vist que*. En contra de lo defendido en la bibliografía precedente, la mayoría de estas construcciones aparece en posición pospuesta y, a menudo, su carácter temático queda neutralizado. El análisis contradice, igualmente, el carácter semántico que se presupone a estas causales, en las que no se observa un predominio claro de las causas eficientes. La comparación interlingüística permite concluir que, pese a tratarse de la única pareja sin relación etimológica, son *puesto que* y *atès que* los nexos más próximos en lo que respecta a su función y frecuencia. Cuenca deja constancia de las principales dificultades halladas en su estudio, como determinar el valor temático de las causales pospuestas o establecer los límites divisorios entre las causales de nivel

proposicional y epistémico, e invita a profundizar en estos y otros aspectos (tal como la interacción de las conjunciones participiales con los demás nexos causales) en futuras investigaciones.

La contribución de Gabriela Mariel constituye otra interesante aportación a la diversidad de perspectivas que aún el libro que nos ocupa. Esta autora aborda el tema de la causalidad desde el marco de la psicolingüística, tomando como principal punto de interés la descripción del procesamiento lingüístico que conlleva la aparición, en el discurso, de las relaciones semántico-conceptuales que establecen una relación causa-efecto (o efecto-cause), las cuales hace extensibles a las estructuras sintácticas que las gramáticas clasifican como «consecutivas». Mariel, además, considera que el análisis debe contemplar también aquellos casos en los que se suspenden o contradicen las expectativas causales surgidas durante el procesamiento de las relaciones semánticas que determinan la comprensión de un texto o discurso, esto es, las «relaciones contracausales», como sucede en muchas adversativas y concesivas. Para llevar a cabo su estudio, parte de la base de que la relación causal existente entre dos proposiciones tiene correlato en nuestras representaciones mentales y podrá presentar o no una partícula conectiva que la explicita. Los datos apuntan que las relaciones causales son, para los hablantes –y pese a su complejidad–, las más fáciles de producir y comprender, corroborando así la denominada «hipótesis de causalidad por defecto». De ahí que puedan procesarse sin un conector explícito, a diferencia de las relaciones contracausales, en las que la partícula conectiva desempeña un papel mucho más relevante (en especial, cuando la información que se transmite es desconocida para el receptor). En este trabajo, además de un original enfoque, el lector hallará una completa información bibliográfica acerca del tratamiento de la causalidad en el ámbito de la psicolingüística.

Las causales sin un elemento explícito de conexión o «asindéticas» conforman el objeto de estudio del siguiente capítulo, a cargo del editor, quien cuestiona la tradicional visión de estas construcciones como la versión «no marcada» de las causales sindéticas, estatus que explicaría el poco espacio que se les ha dedicado en la bibliografía. Frente a quienes han interpretado las estructuras asindéticas como realizaciones lingüísticas vinculadas a los primeros estadios de una lengua o del proceso de adquisición lingüística individual, así como a la oralidad –en contraposición a la mayor elaboración atribuida al registro escrito–, cada vez más especialistas se inclinan por relacionar la yuxtaposición con determinadas tradiciones discursivas (y no con un menor grado de evolución lingüística). De hecho, los estudios muestran, junto a la lógica existencia de hipotaxis en la oralidad, la presencia de construcciones asindéticas en el habla de los niveles socioculturales altos (Koch y Oesterreicher 2007). La denominada «causal asindética», por tanto, constituye una alternativa a la sindética, y el hablante elegirá una u otra en función del contexto y de su intención comunicativa. Atendiendo a esta última, Arroyo señala una diferencia entre las causales asindéticas, donde la negociación que subyace en toda interacción lingüística está centrada en un dato A («apuntalado» por un dato B), y las sindéticas, que tienen

como centro de la negociación la noción de causa (que podrá ser focalizada por procedimientos sintácticos). El análisis pormenorizado de los casos extraídos de un corpus oral (C-Or-Dial) y otro escrito (prensa) le permite evidenciar las dificultades que implica la conversión de una construcción asindética en sindética (al ser múltiples las posibilidades entre las que habría de elegir el investigador) y demostrar cómo la ausencia de conectores no provoca, pese a lo dicho, ninguna dificultad comunicativa. Para el autor, las construcciones asindéticas son un tipo de organización argumentativa donde los nuevos enunciados se añaden para apoyar a los precedentes. La coherencia con que desarrolla sus planteamientos lo lleva a dudar de la idoneidad del concepto que constituye, *a priori*, el objeto de su trabajo –«construcciones causales asindéticas»–, invitando a revisar este tema desde otras perspectivas.

Manuel Rivas retoma los presupuestos de la gramática metaoperacional que anteriormente había aplicado a un estudio diacrónico para estudiar otro fenómeno de especial interés en la descripción de las construcciones causales: la relación entre causalidad y prosodia. En esta ocasión, combina los presupuestos de Adamczewski con la teoría propuesta por Daneš 1966, quien diferencia tres niveles de intervención sintáctica: el esquema oracional (*sentence pattern*), en el que se hallan solamente los rasgos distintivos de una lengua; la expresión (*utterance*), grado de abstracción intermedio donde se situarían las unidades mínimas comunicativas y potenciales de una lengua; y el acto o evento de habla (*utterance-event*), plano en el que las unidades sintácticas están vinculadas a una situación comunicativa determinada. La causa y la prosodia quedan excluidas del esquema oracional; al nivel de la expresión pertenecen los esquemas prosódicos relacionados con la causalidad pero sin conexión con el momento enunciativo; y en el evento es donde surge el mayor número de posibilidades prosódicas, en correspondencia con los diversos sentidos discursivos de las construcciones analizadas (entre los que se incluyen, por ejemplo, los valores irónicos de la causa). Los modelos prosódicos propuestos para cada caso, según nos encontremos ante una información nueva o presupuesta, y en función del plano sintáctico de que se trate –expresión o acto de habla–, son representados mediante el sistema de transcripción ToBI (*Tones and Break Indices*) propuesto por Pierrehumbert 1980. Con este trabajo, el autor pone de manifiesto la importancia que adquieren los elementos prosódicos en la descripción de las construcciones causales y advierte del error metodológico que supone su habitual identificación con la puntuación del discurso escrito, incapaz de albergar la riqueza suprasegmental que ofrece la oralidad.

El presente volumen se cierra, finalmente, con el estudio que realiza Simona Cocco de las construcciones con *porque* en una modalidad discursiva concreta: el debate político. A partir del análisis cuantitativo y cualitativo de los usos de *porque* en un corpus constituido por cuatro debates que, con motivo de sucesivas elecciones generales, fueron televisados en España entre los años 2008 y 2015, la autora se propone dar respuesta a cuatro preguntas, relativas a la frecuencia de uso de *porque*, los valores pragmáticos a los que aparece asociado, las posibles

diferencias entre los candidatos y la influencia del papel que cada uno de ellos representa (gobierno u oposición). Los datos se organizan, desde el punto de vista cualitativo, clasificados en función de si las construcciones localizadas en el corpus son empleadas como una estrategia de ataque, defensa o autoelogio, y los resultados cuantitativos ponen de manifiesto –en consonancia con los porcentajes obtenidos de otros corpus– una elevada frecuencia de uso de *porque*, que en el marco discursivo analizado presenta dos funciones pragmáticas predominantes: «justificar» y «conferir valor de verdad». El trabajo tiene, entre otros, el mérito –poco frecuente– de afrontar el estudio de las causales en la interacción lingüística e invita explícitamente a reflexionar sobre otras cuestiones vinculadas a la oralidad, tal como la función que corresponde a las pausas y la entonación en estos contextos causales.

En definitiva, esta oportuna publicación viene a enriquecer un caudal bibliográfico donde, pese al gran volumen alcanzado en los últimos años, las notas dominantes han sido la dispersión y la escasez de obras monográficas. Si bien cada capítulo puede leerse de forma independiente, el conjunto de los trabajos aquí presentados logra transmitir una visión poliédrica del fenómeno de la causalidad lingüística, reflejo de la complejidad que esta encierra. Las aportaciones de los distintos especialistas que comparten la autoría de *La expresión de la causa en español*, caracterizadas, al margen del enfoque elegido en cada caso, por su rigor metodológico, resultarán de gran utilidad a todo lingüista que pretenda indagar o profundizar en cualquier aspecto relacionado con las construcciones causales. Y ello no solo por las conclusiones que se exponen a raíz de los estudios desarrollados, sino también por los diversos interrogantes que estos plantean y que sugieren nuevos caminos al investigador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BELLO, A. (1988): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, con las notas de Rufino José Cuervo*, Ramón Trujillo (ed.), Madrid, Arco Libros.
- DANEŠ, F. (1966): «A Three-Level Approach to Syntax», *Travaux de Linguistique de Prague* 1, pp. 225-240.
- GALÁN RODRÍGUEZ, C. (1999): «La subordinación causal y final», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid, Espasa Calpe, pp. 3597-3642.
- KOCH, P. y OESTERREICHER, W. (2006): *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos.
- MATTE BON, F. (2015): «La gramática metaoperacional como clave para la comprensión del funcionamiento de las lenguas: el *double clavier* y el principio de la ciclicidad en español», en Carpi, E. y Solís García, I. (eds.), *Análisis y comparación de las lenguas desde la perspectiva de la enunciación*, Pisa, Pisa University Press, pp. 13-72.
- NEBRIJA, E. A. de ([1492] 1992): *Gramática castellana*. Introducción y notas de M. A. Esparza y R. Sarmiento, Madrid, SGEL.

- PIERREHUMBERT, J. B. (1980): *The phonology and phonetics of English intonation*, tesis doctoral, Massachusetts, MIT.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931): *Gramática de la lengua española*, nueva edición, reformada, Madrid, Espasa-Calpe.
- , y ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.

OTILIA PÉREZ GIL

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

- COLOMINA-ALIMAÑA, JUAN J. (ed.), *Contemporary advances in theoretical and applied Spanish linguistic variation*, Columbus, The Ohio State University Press, 2017, 260 pp., ISBN 978-081421339.

Este volumen colectivo presenta una serie de estudios de caso relacionados con diversos temas de variación lingüística en el mundo hispanohablante. Los autores –todos ellos vinculados a universidades estadounidenses– pretenden dar una muestra de diversos enfoques y métodos de interés lingüístico general, por lo que, para facilitar su divulgación, el volumen está escrito en inglés.

Los temas tratados son bastante heterogéneos, tanto en cuanto al nivel de análisis (fonética, morfosintaxis, léxico y pragmática) como en lo referente a las metodologías empleadas (entrevistas, cuestionarios, análisis de corpus, etc.). Consideramos que el énfasis metodológico del volumen está conseguido: cada contribución explica claramente su método de análisis con sus ventajas y posibles desventajas. Tal y como insiste el editor, Juan J. Colomina-Alimaña, en su introducción, se ha hecho hincapié en el análisis de variedades menos estudiadas y, en otros casos, en adoptar un marco teórico generativista para explicar la motivación interna de ciertos fenómenos de variación gramatical. En los trabajos más destacados, la variación interna de un fenómeno lingüístico se relaciona con factores externos, como serían, por ejemplo, factores geográficos, sociales (sexo y edad) o pragmáticos, así como bilingüismo, aprendizaje L2 y contacto de lenguas.

La diversidad temática, en nuestra opinión, hace que la lectura sea más interesante y variada. Para dar mayor coherencia al volumen, las contribuciones se han agrupado en cuatro secciones. Estas, a nuestro modo de ver y como explicaremos más adelante, no siempre son del todo coherentes. Así, la primera sección, sobre lingüística histórica, cuenta con una sola contribución: «Glimpses of Proto-Ibero-Romance in Neapolitan and Other Southern Italian Mainland Vernaculars» (capítulo 1), escrito por John M. Ryan. Este trabajo se basa en la metodología comparatista con el fin de reconstruir estados anteriores y no documentados del iberorromance. Para ello, John M. Ryan se basa en variedades meridionales del italiano, concretamente, el napolitano. Es una variedad especialmente conservadora y arcaica que comparte rasgos específicos con el español. El autor compara datos fonéticos (como la reducción o pérdida de vocales postónicas), morfosintácticos (p.ej., el sufijo diminutivo *-iello/-iella*)

y léxicos que apoyan su hipótesis de que napolitano sirve para reconstruir el paso del latín al español, esto es, el proto-iberorromance. Los paralelismos entre ambas variedades se basan en la proximidad temporal de la colonización romana de los respectivos territorios, por lo cual se formaron sobre la misma variedad latina de base.

La segunda sección del volumen se titula «Fonética y morfosintaxis» y cuenta con tres contribuciones. Mientras que las primeras dos tratan, respectivamente, un fenómeno fonético y otro morfosintáctico, la tercera analiza la variación pragmática en marcadores discursivos, por lo cual no acaba por encajar en esta sección. Además, no conviene reservar «morfosintaxis» para esta sección, ya que la mayoría de las contribuciones de las demás secciones también analizan fenómenos morfosintácticos.

El estudio titulado «Rhotacism of /s/ in Elche Spanish: Social and Linguistic Factors Conditioning the Reduction» (capítulo 2) fue llevada a cabo por Whitney Chappell y Francisco Martínez Ibarra. El fenómeno de rotacismo se refiere a la sonorización de [s] a [z] y el posterior cambio a [r], como ocurre en diversas variedades del español (y en otros idiomas). Los autores analizan entrevistas con hablantes bilingües en Elche, una localidad valenciana en contacto con el catalán, lo cual pudo haber facilitado la sonorización de /s/. Analizan dos contextos fonéticos de rotacismo: ante vocal (p. ej. *los otros* [lorotros]) y ante consonante sonora (p. ej. *desde* [derðe]). El factor social decisivo para la variación entre rotacismo y conservación de la /s/ resulta ser el sexo: en el contexto fonético saliente ante vocal (esto es, el contexto más marcado), los hombres muestran una mayor frecuencia de rotacismo que las mujeres. Estas suelen evitar el rotacismo en este contexto por ser una marca estigmatizada y no prestigiosa. En este sentido, los resultados confirman la tendencia general de que las mujeres tienden a conservar las variantes socialmente prestigiosas, mientras que entre los hombres aumenta el uso de variantes regionales como marcas *in-group*. El estudio ofrece datos interesantes al combinar acertadamente factores de variación externa (el sexo) e interna (el entorno fonético) y deja abierto nuevos interrogantes de investigación en cuanto al papel del bilingüismo catalán.

En el tercer capítulo («Pragmatic and Semantic Factors for the Resumption Strategy in Spanish Relative Clauses»), Irene Checa-García trata el fenómeno de los pronombres reasuntivos o de retoma en oraciones relativas: *Tenía una amiga que ella en la universidad leía cartas*. La autora analiza este fenómeno en un corpus de conversaciones informales en español peninsular (CORLEC). El uso del pronombre reasuntivo es marginal y, según la autora, en algunos casos se relaciona con la estructura informativa de la oración: el pronombre reasuntivo marca la información conocida (el tema) o contrastiva. En algunos casos, hay variación libre entre presencia y ausencia del pronombre, mientras que en otros es obligatorio. Sin embargo, como reconoce la autora, dichos factores pragmáticos solo explican una minoría de los casos. Al parecer, hay que tener en cuenta más factores, como serían el procesamiento y la memoria al hablar.

El siguiente trabajo, titulado «The Role of Subjectivity in Discourse Marker Variation» (capítulo 4), compara dos variantes de un conector discursivo causal: *por tanto* y *por lo tanto*. La autora, Sarah Sinnot, considera que la variante *por lo tanto* conlleva una mayor carga subjetiva, es decir, involucra especialmente la perspectiva del hablante sobre la relación causal expresada. La autora mide el grado de subjetividad con categorías como la intencionalidad de la acción que expresa la consecuencia o el sujeto consciente (el actor de la consecuencia). Para comprobar su hipótesis, analiza ambos conectores en comentarios recogidos de *blogs* de un periódico español en línea. Las correlaciones estadísticas confirman la preferencia de *por lo tanto* en contextos más subjetivos; aporta mayor fuerza argumentativa y es más convincente que *por tanto*. Son, pues, matices pragmáticos los que diferencian entre las dos variantes de un mismo marcador. Sin embargo, la autora no llega a preguntarse en qué se basa esta diferenciación. Creemos que convendría plantearse, por ejemplo, si es por el mayor peso fónico de *por lo tanto* o, quizás, si históricamente fue la forma precursora.

La tercera parte abarca estudios sobre actitudes lingüísticas (capítulos 5 y 6) y análisis del discurso (capítulo 7). En su trabajo, titulado «Linguistic Attitudes in Argentine Spanish. *(De)queísmo*, DOM, and the Subjunctive», Mark Hoff y Rosa María Piqueres Gilabert analizan las actitudes lingüísticas en Buenos Aires hacia tres fenómenos morfosintácticos muy frecuentes en el español argentino, pero que no se corresponden con la norma estándar. Para ello, los autores emplean el método probado llamado *matched-guise technique*. Es llamativo que la mayoría de los participantes ni siquiera perciba la diferencia entre las variantes estándar y no estándar de las tres variables. Según los autores, se trata de fenómenos ya consolidados en el habla bonaerense y por eso, los resultados solo confirman parcialmente las tendencias generales que serían esperables. Así, no hay estigmatización del *(de)queísmo*. En cuanto al subjuntivo en oraciones subordinadas, la variante estándar (el subjuntivo imperfecto) es percibida como más «inteligente», pero la variante no estándar (el subjuntivo presente) como más «amable». Respecto al uso de *a* ante objetivo directo inanimado (*DOM*), sí hay conciencia metalingüística por parte de los participantes y esta variante no estándar es valorada más positivamente. Esta interesante y fundada investigación concluye con la observación de que, en ocasiones, la percepción de las variantes no siempre concuerda con la propia evaluación metalingüística por parte de la comunidad.

También el siguiente estudio, «Voseo Vocatives and Interjections in Montevideo Spanish» (capítulo 6) de María Irene Moyna, se centra en un fenómeno particular del español rioplatense: el vocativo *che*, generalizado en toda el área, y su variante regional *bo*, que ocurre exclusivamente en Uruguay. Es un tema de gran interés por la escasez de estudios sobre *bo*. Como argumenta convincentemente María Irene Moyna, su etimología es la forma de tratamiento *vos*, siendo la pérdida de la *-s* final un indicio de su origen social probablemente popular. Mediante cuestionarios sobre situaciones y frases hipotéticas, la autora comprueba que el uso de *bo* se percibe como más descortés y más informal que

el uso de *che*. Además, *bo* es casi exclusivo del lenguaje masculino, dirigido a hombres, y ocurre con mayor frecuencia en el lenguaje juvenil. La adscripción a la clase social baja y el rechazo por parte de mujeres se comprueban en una serie de entrevistas. Según la autora, la forma estigmatizada *bo* va ganando terreno en la competición con *che* y, además, es posible que *bo* se vaya a convertir en una marca de identidad regional (cosa que hasta el momento solo notaban los uruguayos que vivían en el extranjero).

El capítulo 7 se titula «Genre and Register Variation. Academic Conference Presentations in Spanish in the United States». La autora, Carolina Viera, analiza grabaciones de presentaciones académicas en español que se dieron en conferencias estadounidenses. Se trata de un género textual híbrido, esto es: un texto semi-formal leído en voz alta, que responde en mayor o menor medida a la presencia del público. Tras establecer la macroestructura de este género, la autora no especifica cuáles exactamente son las variables y variantes analizadas. Asimismo, es el único capítulo del libro en el que no aparece citado ningún ejemplo concreto. En este sentido, los resultados son muy generales y se respaldan con pocos datos concretos: según la autora, los conferenciantes de literatura emplean un registro más formal y se atienen más al texto escrito, mientras que los de lingüística presentan de manera más espontánea. Por otro lado, los académicos con más experiencia en su campo muestran mayor cercanía al público e insertan más segmentos espontáneos para establecer un vínculo interpersonal.

La cuarta y última sección se centra en el programa minimalista (*Minimalist Program*) con el fin de interpretar la variación lingüística interna mediante un modelo teórico generativista. Según este modelo, la facultad del lenguaje es definido por un pequeño set de operaciones sintácticas: *merge*, *move* y *agree*, siendo esta última la operación analizada en los tres capítulos.

En concreto, Sandro Sassarego analiza en el capítulo 8 («A Feature-Geometry Account for Subject-Verb Agreement in Yungueño Spanish») la concordancia verbal en un dialecto afro-boliviano. El yungueño es una variedad poco estudiada y que solo unos pocos hablantes mayores han conservado como tal. Los factores extralingüísticos decisivos para este estudio son, por lo tanto, la edad y el nivel de educación en español estándar. El autor ofrece un estudio bien fundamentado y argumentado; tiene en cuenta factores de adquisición de L2, de interlenguas y de (de)criollización. Su estudio empírico se centra en un rasgo gramatical particular que el yungueño comparte con diversas variedades afro-hispanas: la falta de concordancia del verbo en número y persona, siendo la forma verbal de 3ª persona singular la forma básica (por. ej. *yo baila, ele baila, nosotros baila...*). A través del análisis de entrevistas con hablantes nativos, Sandro Sassarego comprueba que los hablantes mayores usan más frecuentemente la forma básica, mientras que los jóvenes tienden a adaptarse al español estándar y a concordar las formas verbales en número y persona. Desde una perspectiva lingüística interna, la concordancia se da antes en la 1ª persona gramatical que en la 2ª y antes en las formas del presente que en las formas del pasado. Este

fenómeno se explica mediante el *feature geometry approach*: cuanto más complejo es un rasgo gramatical, más difícil es de adquirir y procesar (al pasar por más nodulos o nudos). Es un hecho lingüístico universal que la segunda persona gramatical y el tiempo pasado son más complejos y tardíos que la primera y el presente. Por lo tanto, el modelo teórico predice correctamente qué formas son aprendidas antes por aquellos hablantes jóvenes del yungueño que se van pasando al español boliviano estándar a través de la escolarización.

De modo similar, el factor de la edad y el salto generacional son relevantes en la siguiente contribución, titulada «Agreement and Valuation of Phi-Features in Judeo-Spanish: A Cross-Generational Account» (capítulo 9). El autor, Rey Romero, analiza tres comunidades de judeoespañol; dos en Turquía y una en Nueva York, donde grabó entrevistas con hablantes más y menos fluidos. Al no haber posibles influencias o contactos entre estas dos áreas geográficas, los fenómenos lingüísticos paralelos se explican mediante el modelo generativista universal del programa minimista. En concreto, el autor se centra en la no-concordancia de formas femeninas en frases nominales determinadas por parte de semi-hablantes (p. ej.: *hay muchos kazas hermosos*). Desde el análisis lingüístico interno, el autor muestra que la concordancia se mantiene mejor en los demostrativos y en los artículos, mientras que la posición más débil es la del adjetivo adnominal (p. ej. *esta kaza ermoso*). Esto es igualmente un efecto universal observado en el aprendizaje de L2, lo cual explica por qué los porcentajes de concordancia de las distintas categorías gramaticales se parecen en los tres puntos geográficos analizados. Por último y desde una perspectiva externa, la edad correlaciona con el dominio del judeoespañol: las generaciones mayores son nativos, tienen un mejor conocimiento del judeoespañol y aplican mejor las reglas de concordancia. En cambio, las generaciones más jóvenes muestran un menor dominio de la lengua (son semi-hablantes) y, con ello, menos concordancia de género. Ellos mismos consideran que no hablan correctamente. Aun así, el autor concluye que sus valores de concordancia del adjetivo adnominal son bastante estables (entre 64% y 79%) y no tan bajos como pudiera temerse.

En conclusión, las contribuciones de Sandro Sessarego (capítulo 8) y Rey Romero (capítulo 9) destacan por combinar una metodología empírica con un modelo de análisis sintáctico formal, que explica la variación lingüística gramatical interna. Además, ambos relacionan los datos con una perspectiva sociolingüística externa, que explica la variación generacional de los fenómenos investigados.

Cierra este volumen la contribución titulada «Psych Predicates, Light Verbs and Phase Theory. On the Implications of Case Assignment to the Experiencer in Non-Leísta Experience Predicates» y escrita por Ricard Viñas de Puig. Es la única contribución de este volumen que no se basa en datos empíricos, sino que el autor realiza distintas pruebas sintácticas (p. ej. de conmutación) en castellano y catalán. Aplica, pues, el método tradicional de la gramática generativa: la introspección y los juicios gramaticales como nativo. El autor

ofrece un detallado análisis de ciertas construcciones (a)gramaticales con predicados que denotan experiencias físicas y psicológicas. En algunas de ellas, el papel semántico del *experiencer* puede recibir o bien el caso acusativo (p. ej. *Esos niños la molestan*) o bien dativo (p. ej. *Le molestan los comentarios racistas*). En cambio, las construcciones verbales complejas (como *le hizo daño* o *le dan asco*) solo permiten el caso dativo. Según Ricard Viñas de Puig, esta variación depende de la composición de los argumentos verbales del predicado. En ningún caso, constituye una variación libre (es decir, acusativo y dativo no son intercambiables en una misma frase). En este sentido, su análisis puramente sintáctico y semántico se centra en la constitución gramatical interna, pero no se relaciona con factores externos. Aunque el autor sostiene que investiga la variedad no-leísta del castellano, no la delimita geográficamente y no se basa en datos empíricos. Simplemente parte del uso no-leísta de los pronombres de acusativo para poder observar posibles alternancias gramaticales de caso (acusativo/dativo), pero no de forma (*le/la/lo*). Por eso, consideramos que su contribución –aún por muy correcto que sea el análisis generativista– no se puede calificar como estudio sobre el (no)-leísmo.

La bibliografía de todas las contribuciones aparece conjuntamente al final, lo cual no nos parece muy acertado a la vista de la gran heterogeneidad de las contribuciones. Es seguida por breves informaciones biográficas sobre los autores y un índice alfabético de los temas y principales autores citados, ciertamente útil debido a la gran variedad de temas cubiertos.

En conclusión, este libro ofrece una muestra de la diversidad de nuevas tendencias, enfoques y metodologías en los estudios variacionistas. Tal y como subraya el propio editor, al ser una colección de estudios de caso concretos, este volumen no sirve de introducción al tema de la variación lingüística, sino que profundiza en temas especializados. Además –como indica su título– aplica modelos teóricos. Algunas contribuciones presuponen ya un conocimiento avanzado de modelos lingüísticos, mientras que otras también podrían servir como ejemplo de trabajo empírico a estudiantes de lingüística. Como hemos manifestado, algunas contribuciones son de mayor calidad científica que otras y combinan con más éxito factores de variación internos y externos. En todo caso, consideramos que el libro es de gran interés para la comunidad científica por aportar conocimientos nuevos sobre fenómenos hasta el momento poco estudiados. Además, invita a reflexionar sobre cuestiones teóricas y metodológicas y, en este sentido, no se limita a los estudios de caso realizados, sino que es de interés general para todo tipo de estudio lingüístico empírico.

KATHARINA GERHALTER
Universidad de Graz

FELÍU ARQUIOLA, ELENA (ed.), *Problemas de demarcación en morfología y sintaxis del español*, Bern, Peter Lang, 2018, 198 pp., ISBN 978-3-0343-3481-5.

El libro *Problemas de demarcación en morfología y sintaxis del español*, editado por la profesora Elena Felíu para la editorial Peter Lang, se centra en el estudio de fenómenos de morfosintaxis sincrónica del español que plantean distintos problemas de adscripción. En este libro han participado Francisco Carriscondo Esquivel, Elena Felíu Arquiola, Ventura Salazar y Carmen Conti Jiménez.

Antes de exponer las ideas fundamentales de cada capítulo, referiré la configuración estructural de este texto. Este consta de nueve capítulos que se articulan en tres partes, cada una de las cuales corresponde a diferentes límites gramaticales, a saber: los capítulos 1 al 3 se refieren a los límites intramorfológicos; los capítulos 4 al 6 se relacionan con los límites entre la morfología y la sintaxis; y, finalmente, el último bloque abarca los límites entre construcciones sintácticas (caps. 7-9). Todos los capítulos siguen una misma organización (introducción o descripción, planteamiento del problema y análisis), lo que facilita al lector la comprensión y el estudio de los fenómenos descritos.

En el primer capítulo, titulado «Con la mente puesta en los adverbios en *-mente*», Carriscondo se propone determinar la naturaleza del proceso morfológico que tiene lugar en dichos adverbios. El autor trata de dilucidar si es derivación o composición y, para ello, esgrime argumentos a favor de ambas posibilidades. Carriscondo apuesta, finalmente, por la opción de que estas palabras hayan sufrido un proceso de composición y establece cuatro características que cumplirían desde plano fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. La intención de Carriscondo en su segundo capítulo, titulado «Los sustantivos participiales vistos por la Academia», radica en plasmar las diferentes categorizaciones y tratamientos que los sustantivos participiales han recibido por parte de la Academia. Esto hace que su fuente principal sea la *Nueva Gramática*. El autor aboga por el empleo de un criterio morfológico, en contra de las clasificaciones de corte semántico que ha seguido la Academia. Este capítulo incorpora un apartado original en tanto que pone en relación las ideas procedentes de la *Nueva Gramática* con las que se infieren en las definiciones de los lemas consultados en el *DLE*, ya que el autor vincula morfología y lexicografía. Para cerrar el capítulo, Carriscondo adopta una perspectiva diatópica para demostrar que la consulta de un mismo lema también arroja resultados muy diferentes.

Ya en el capítulo cuarto, llamado «Los prefijos separables: problemas de análisis», Felíu analiza la naturaleza categorial de los llamados «prefijos separables». La autora discute si pueden ser considerados afijos o se aproximan a la categoría de las preposiciones. Para lograr poner en claro la situación de los mismos, aporta razones que permiten establecer una tercera opción. Esta posibilidad consideraría los prefijos, ciertamente, como un elemento ambiguo, es decir, se trataría de una solución intermedia que dependería de la formación en que la se encuentre el prefijo. Por otra parte, hay que hablar de la categoría de la palabra resultante

cuando estos prefijos aparecen. Principalmente, Felú habla de dos posibilidades: su tratamiento como adjetivos, en tanto que modifican a un nombre, o como sustantivos con función apositiva. En el quinto capítulo de Felú, denominado «¿Existen los adverbios concordados en español?», se estudian los presuntos adverbios que acompañan a adjetivos y que aparecen flexionados, del tipo *La niña estaba toda asustada*. Con este fin, a lo largo del capítulo, la autora ofrece diferentes propuestas de análisis en relación con su naturaleza categorial. Proyecta, así, un panorama que se basa en diferentes estudios en los que se postula, por un lado, una naturaleza claramente adverbial, y, por otro lado, una naturaleza adjetival, con capacidad para modificar a otros adjetivos.

Por su parte, Salazar se ocupa en su capítulo sexto, titulado «Cuantificadores nominales no prototípicos en español», de los nombres que expresan cantidad, concretamente, de lo que denomina cuantificadores no prototípicos del tipo *rebanada* (acotador) o *taza* (cuantificación analógica). Estos dos ejemplos dan muestra de una primera subcategorización que da paso a una segunda división entre cuantificación mensurativa o cuantificación evaluativa. La última parte de su capítulo vincula la cuantificación nominal en términos estrictamente semánticos con construcciones pseudopartitivas.

Por último, en cuanto al bloque tercero relativo a la sintaxis, en el séptimo capítulo, denominado «Sintaxis de las cláusulas «adverbiales»: interpretación de los marcadores de enlace, representación estructural y relaciones interclausales», a cargo de Conti, se presentan las distintas clasificaciones que han recibido las llamadas oraciones circunstanciales. La autora aúna diversas propuestas clasificatorias y esboza argumentos para la inclusión de las circunstanciales en subordinadas, coordinadas o interordinadas. Las diferentes clasificaciones se recogen en cuatro grupos según la aplicación de distintos criterios. En primer lugar, se emplea un criterio funcional para comprobar hasta qué punto las circunstanciales pueden equiparse a la categoría del adverbio; en segundo lugar, se presentan las posibilidades clasificatorias en virtud de la segmentación del nexos; en tercer lugar, habla de oraciones que no están integradas y, por lo tanto, la duda que plantean es su adscripción a la coordinación, subordinación o interordinación. Por último, muy relacionado con esta cuestión, la autora expone clasificaciones que se basan en el nivel de adjunción de estas oraciones. En el capítulo octavo, cuyo título es «Construcciones ponderativas o escalares y cláusulas ilativas: dos formas de expresar consecuencia con problemas interpretativos diferentes», Conti se centra en estudiar las diferentes clasificaciones que han recibido dos tipos de consecutivas: las ponderativas y las ilativas. Asimismo, la autora discute sobre la partícula *que* en cuanto a su forma y función independiente o no de la estructura que le antecede en las ponderativas. Por último, en el noveno capítulo («Cláusulas adversativas: ¿coordinadas o interordinadas?»), se describe el tratamiento de las construcciones con *pero*, *aunque* restrictivo y *sino*. A tenor de lo que Conti expone, parece que el primer tipo responde a las propiedades atribuidas a la coordinación, mientras que las segundas y las terceras se alejan de esta relación interclausal.

Problemas de demarcación en morfología y sintaxis del español resulta, en definitiva, específico y minucioso en el tratamiento de los distintos asuntos abordados y, sobre todo, sus autores muestran rigor y exhaustividad en la selección de material bibliográfico. Los temas planteados abren al joven investigador nuevas líneas de investigación no resueltas en el área de morfosintaxis.

CARMEN CHICA JURADO
Universidad de Jaén

GARCÍA MOUTON, PILAR Y MOLINA MARTOS, ISABEL, *Las hablas rurales de Madrid. Etnotextos*, Series Fondo Hispánico de Lingüística y Filología, Vol. 25, Bern, Peter Lang, 2017, 219 pp. (Incluye 26 mapas dialectales). ISBN 978-3-0343-2692-6.

A excepción de capítulos breves o trabajos lexicográficos, Madrid probablemente no ha recibido la atención que merece por parte de la Dialectología, ya sea por su inclusión dentro del ámbito del castellano, o el apriorismo científico supuesto por su centralidad y consecuente mezcla de lenguas derivada del encuentro cultural. *Las hablas rurales de Madrid* contribuye al conocimiento de esta variedad mediante el análisis de los textos o etnotextos procedentes de las encuestas dialectales llevadas a cabo durante la elaboración del *Atlas Dialectal de Madrid* (ADiM), por parte, también, de Pilar García Mouton e Isabel Molina Martos.

El contenido se distribuye a lo largo de diez capítulos que incluyen los textos como elemento central, las aclaraciones metodológicas, las instrucciones para su comprensión y manejo, y las conclusiones o datos extraídos de estos.

El primero de ellos, «Introducción» (pp. 9-11), expone la relación de los textos con el ADiM. Trata pues, aspectos comunes a los trabajos de geografía lingüística que sirven para presentar el contexto de la investigación en general. Más específicamente se habla de la selección de informantes, un hombre y una mujer por cada una de las tres generaciones establecidos para obtener los datos; no obstante, es preciso recordar que en esta publicación solo se aportan datos y transcripciones de hablantes a partir de 55 a 75 años, en contraposición con el perfil buscado en estudios antiguos (hombre, rural, edad avanzada, pocos estudios, viajes mínimos, dentadura perfecta). Los puntos de encuesta son dieciséis pueblos de la región lejos del área urbana y de las zonas urbanizadas, lo que deja un espacio en blanco en el centro que se está estudiando mediante una metodología sociolingüística; acompaña un mapa que permite ver la disposición de las localidades. En lo que respecta a los cuestionarios, la temática concentra temas tradicionales sobre actividades y costumbres, algunos reservados para hombres y otros para mujeres; hay un segundo cuestionario, más breve, para hablantes jóvenes; ambos se pueden consultar en la red. Las respuestas fueron registradas en grabaciones de calidad

desigual en el período 2001-2002; también estos materiales son accesibles en la web de la editorial, para ello, se facilita una contraseña en el propio libro.

A este capítulo le sigue el titulado «Los etnotextos» (pp. 13-17), donde se hace un prólogo metodológico acerca de los propios etnotextos, se detalla que son extractos de cuatro minutos procedentes de la parte final de las entrevistas dedicadas a la narración de algún suceso, tradición o anécdota, seleccionadas por el interés lingüístico, etnográfico y pragmático. A continuación, hay dos subapartados, «Los textos en transcripción fonética» (pp. 14-16) y «Los textos en ortografía normal» (p.17), dedicados a presentar elementos relacionados con la edición de los textos, como la elección del AFI y el uso de marcas discursivas en el primero, y el respeto por las convicciones gramaticales normativas, en el segundo.

Seguidamente en la «Caracterización general de las hablas rurales de Madrid» (pp. 19-35), a partir de la información que aportan las encuestas, las autoras encuentran una serie de tendencias que afectan a distintos ámbitos de la lengua, muchas de estas observables en mapas dialectales ilustrativos para cada fenómeno o, en su caso, un comentario con la información que presentarían estos mapas. En el nivel fonético, se muestran con una vitalidad considerable usos como el yeísmo; algunos procesos innovadores en el consonantismo, por ejemplo, la caída de la -d- intervocálica; el debilitamiento de la -s en posición de coda silábica no final; el refuerzo septentrional o la relajación meridional de la -d final; la neutralización de la lateral /l/ y rótica /r/ con rotacismo o lambdacismo, o elisión; y un vocalismo bastante estable pero con algunas particularidades, entre las que destaca la eliminación de hiatos o el cierre de las finales /e/ < /i/ y /o/ < /u/ más frecuente en hombres. Todas estas cuestiones posibilitan el trazado de isoglosas, con la zona norte más conservadora y la sur más innovadora, lo que convierte a las hablas madrileñas en una variedad de transición dentro del castellano. Por otra parte, la comparación entre encuestas contestadas por informantes con distintos perfiles pone de manifiesto diferencias en el lenguaje de hombres y mujeres, resumidas todas ellas en un cuadro (p. 32), y donde se observa la inclinación de las segundas hacia la opción normativa. Morfológicamente es reseñable la alternancia de género en palabras que empiezan por *a-*, o los derivativos *-ilo/a*, y, en menor medida, *-illo/a*, *in/a*, *-ete* y *-ejo*.

Cabe subrayar, en la sintaxis, la generalización del leísmo, láismo o loísmo, o la alteración del orden normativo de los pronombres personales, con resultados tipo *me te* o *se te* más habituales en hombres.

Finalmente, desde una perspectiva pragmática, durante el desarrollo de las entrevistas, el tuteo fue el tratamiento habitual; además, las mujeres utilizaron varios métodos que las implicaban más en la conversación.

Para el análisis del vocabulario se reserva el capítulo siguiente, «Sobre el léxico rural de Madrid» (pp. 35-79). Abre este capítulo el título «Vitalidad y mortandad léxica en las hablas rurales de Madrid» (pp. 35-59), con una reflexión sobre la desaparición del léxico por el cambio cultural y la «permeabilidad de la lengua local» (pp. 59-79), consecuencia del estándar que penetra desde la escuela y los medios de comunicación. En el subapartado siguiente, «Procesos

de cambio léxico» (pp. 37-59), las autoras exponen varias realidades en el vocabulario que clasifican en «Palabras viejas, palabras nuevas» (pp. 37-44), «Palabras mejores, palabras peores» (pp. 44-52), «Las palabras y la desaparición de las cosas» (pp. 52-58), «Palabras y el alejamiento de la naturaleza y de las cosas» (pp. 58-59). Se trata aquí la existencia de palabras *mejores* y *peores* asociadas a una connotación que viene determinada por la novedad o antigüedad de un vocablo y el desuso de estos por la pérdida de contacto con las actividades en las que eran empleadas. Todos estos fenómenos son reflejados en un mapa.

En la otra sección de este capítulo, «Léxico del *Atlas Dialectal de Madrid* (ADiM)» (pp. 59-79), se analizan las voces consideradas políticamente correctas (pp. 60-63), los eufemismos (pp. 63-67), la convivencia de voces patrimoniales (pp. 68-70), la pervivencia de vacilaciones medievales (pp. 70-73), la innovación léxica tratada junto a un léxico patrimonial con connotaciones ya referidas arriba (pp. 74-76) y la pervivencia de la voz popular (pp. 76-79).

Tras esta introducción, se encuentran los «Etnotextos» (pp. 79-197), dispuesto cada uno en dos páginas, en la izquierda la transcripción fonética y en la derecha este reproducido con los caracteres alfabéticos habituales. Encima hay una abreviatura con el punto de encuesta, el nombre del punto, «H» o «M», según el sexo del hablante, y el tema. En «Informantes» (pp. 199-200) se detallan los nombres de los participantes en las encuestas y se pone a disposición del lector en la web del atlas otros detalles relacionados con los sujetos de las entrevistas.

El estudio termina con una recopilación de «Léxico de los etnotextos» (pp. 201-211), explicado mediante unas definiciones, la aclaración del propio hablante o las acepciones del *Diccionario de la lengua española* o el *Diccionario de madrileñismos*. Y se cierra con una bibliografía específica que agrupa trabajos de esta región (pp. 213-215) y con las publicaciones relacionadas con el ADiM, disponibles en Internet (pp. 217-218). Un índice de mapas cierra el volumen (p. 219).

A pesar de que solo se incluyen fragmentos de informantes pertenecientes al rango de edad más elevado, y con la salvedad de algunos errores tipográficos, el material es de sumo interés en el ámbito etnográfico puesto que se habla de costumbres y oficios tradicionales; a su vez, el conocimiento de esta cultura revela un léxico hoy en desuso, únicamente atesorado en el imaginario de estos hablantes. Así mismo, la descripción de los fenómenos lingüísticos presentes en las áreas rurales madrileñas prueba la existencia de una variedad con unos rasgos particulares (aunque desgastada por la lengua estándar) e inserta en un área de transición entre las modalidades lingüísticas de las dos Castillas. En conclusión, *Las hablas rurales de Madrid* suple el vacío de conocimiento sobre esta variedad y complementa los trabajos anteriores, para proporcionar, una panorámica sobre el estado de la lengua, y un material fiable accesible a investigadores y lectores interesados en general.

ANA ALICIA MANSO FLORES
Universidad de Extremadura

RABANALES BRITO, AMBROSIO, *Métodos probatorios en gramática científica*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010. ISBN 978-84-9742-972-6.

Edición renovada de un trabajo publicado originariamente como artículo en 1971 (*Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XX, 77-99) y como libro en 1992 (editorial Istmo), cuyo objetivo es, según el autor, mostrar cómo el profesor de gramática puede probar a sus alumnos que esta es una verdadera ciencia, ofreciéndoles no solo una teoría coherente, exhaustiva y lo más sencilla posible (de acuerdo con el principio empírico de Hjelmslev), sino también indicándoles cómo se pueden verificar, o falsar, sus aseveraciones. Para tal fin, se describen varios mecanismos con los que se puede alcanzar ese objetivo, descripción que va acompañada de diversas consideraciones acerca de problemas de gramática española y general, algo que hace que la obra ofrezca una doble lectura, epistemológica (por los métodos probatorios descritos) y teórica (gracias a las observaciones sobre los problemas gramaticales tratados).

Esos métodos probatorios forman el hilo conductor de la obra y se presentan en dieciséis capítulos que podrían dividirse en dos secciones.

Los cinco primeros pueden ser definidos como metateóricos, ya que en ellos se comentan principios aplicables no tanto a los datos como a la teoría lingüística en sí misma. Esos principios son:

a) La definición (cap. 1): si una teoría lingüística establece una definición, el profesor podrá defender que un elemento dado pertenece a la clase definida, si cumple las condiciones expresadas por la propia definición.

b) El postulado (cap. 2): afirmación que debe aceptarse como verdadera, aunque no sea demostrable, para poder fundamentar una teoría. Los postulados pueden ser de nominación, si corresponden a la terminología propia de la teoría, que debe usarse de forma consecuente (p. ej., para el autor, en «Las dudas que ella tenía no eran fundadas» el segmento *que ella tenía* no debe ser denominado oración subordinada, ya que tal etiquetado contradice su concepto de oración); y de conceptualización, que son los principios en que se sustenta una definición, de modo que permiten determinar si un elemento pertenece o no a cierta clase.

c) La ley (cap. 3): las leyes carecen de excepciones y sirven para probar la verdad de las afirmaciones a las que son aplicables. En gramática, hay leyes generales, válidas para morfología y sintaxis, y especiales, relacionadas solo con uno de esos ámbitos. Así, una ley general es la de la correlación cuantitativa, según la cual el número de constituyentes de una expresión cualquiera coincide con el de los elementos que son conmutables en ella. Por su parte, una ley especial es, v. g., la de correspondencia morfológica, que establece que dos o más estructuras conmutables entre sí tienen igual categoría morfológica (las secuencias en cursiva de «Lamento *que te haya molestado*» / «Lamento *haberte molestado*» / «Lamento *la molestia*» tienen todas categoría sustantiva porque son conmutables entre sí). En esta línea, el autor describe diversas leyes que, como en el ejemplo presentado, hunden sus raíces en la concepción funcionalista de la lengua.

d) La implicación (cap. 4): ley especial según la cual dos elementos se implican, sea unidireccionalmente («Sujeto implica sustantivo», pero no a la inversa) o recíprocamente («Predicado implica sujeto» y viceversa).

e) La reducción a lo absurdo (cap. 5): es mostrar la contradicción que supone aplicar una definición a unidades que no la cumplen. Así, es contradictorio definir oración como «unidad de sentido completo» y clasificar como tal el elemento en cursiva de «Es pobre pero *decente*».

Como puede observarse, el autor presenta en estos capítulos una serie de principios, algunos de ellos calificables como apriorísticos, que sirven de base para la presentación de diversas observaciones gramaticales adscribibles al funcionalismo lingüístico tradicional. Esta adscripción teórica se reafirma en los siguientes capítulos, que presentan métodos que permiten analizar los elementos lingüísticos para descubrir sus propiedades y características.

f) El método del residuo (cap. 6) muestra que cuando en una estructura bimembre (p. ej., sujeto-predicado) un elemento cumple una función el otro por necesidad desempeña la función correlativa.

g) La concordancia (cap. 7) permite, entre otras cosas, determinar el género y el número de los sustantivos que carecen de variación alomórfica respecto de esas propiedades (*testigo, lunes*) o el sujeto de la oración.

h) La oposición (cap. 8) sirve para distinguir dos elementos que tienen algo en común (p. ej., *-o* y *-a* como marcas de género).

i) La conmutación (cap. 9) es el método más fructífero. Puede aplicarse para resolver numerosas dudas: el número de monemas de una expresión, la igualdad funcional de dos elementos, el tipo de complemento que es un adjunto verbal, las funciones de los pronombres átonos, etc.

j) La permutación (cap. 10) sirve, p. ej., para determinar las unidades funcionales de un enunciado o para desambiguar expresiones polisémicas.

k) La pasivización (cap. 11) ayuda a identificar el CD y permite distinguir perífrasis verbales de construcciones de verbo + complemento.

l) La activación (cap. 12) desambigua enunciados que admiten interpretación tanto pasiva como atributiva (tipo *El niño era educado*).

m) La catalización (cap. 13), o recuperación de un elemento implícito, sirve, v. g., para distinguir las oraciones de sujeto tácito de las impersonales.

n) La supresión (cap. 14) puede emplearse para comprobar qué miembro es el núcleo y cuál el aditivo en una relación sintagmática («llegó muy tarde» → «llegó tarde» / *«llegó muy»).

ñ) La adición (cap. 15) es útil para la desambiguación de enunciados y para determinar los componentes morfémicos de una palabra (v. *infra*).

o) La estadística (cap. 16) permite formular hipótesis de trabajo. Así, dado que el orden sujeto-predicado es el más frecuente en español, cabe suponer que, en principio, el sujeto de una oración ecuativa (tipo «El padre es el arquitecto») será el primer elemento.

Estos son los principios formulados por Rabanales. Como se ha señalado, se trata de afirmaciones de raíz funcionalista que cristalizan en una obra útil y

recomendable para la docencia (si bien la terminología empleada en ella, sea por novedosa o sea por seguir propuestas previas muy concretas, dificulta a veces la lectura) y, al mismo tiempo, para la investigación gramatical. En esa línea, lo más destacable del libro son, junto a los métodos descritos, las observaciones del autor sobre diversos problemas gramaticales, las cuales, combinadas con el detallado glosario que cierra la obra, forman una pequeña gramática del español, con numerosas opiniones personales pero muy influida también por el estructuralismo de autores como Bally, Hjelmslev o Martinet. Sin embargo, dos peros pueden ponerse a esa segunda lectura, teórica, de la obra. El primero, que el nivel de los temas tratados oscila notablemente de unos casos a otros (cf. el problema descrito en el cap. 6 con el análisis de las perífrasis verbales en el 11). Por otro, que algunas de sus propuestas teóricas son discutibles. Por falta de espacio no entraremos de lleno en esta cuestión, pero sí señalaremos algunas de las opiniones –no siempre exclusivas del autor– que nos parecen teórica y analíticamente débiles. P. ej., la afirmación del cap. 15 de que todo sustantivo posee marca de género, incluidas formas como *carr-o* o *zagal-o* (la notación es del autor); la tesis de que en oraciones del tipo «Se cuenta que...» no hay ningún sujeto, ni siquiera gramatical (cap. 9); o la idea (cap. 14) de que todo lo que puede suprimirse en un enunciado sin variar su contenido conceptual es pleonástico (opinión que no tiene en cuenta el valor pragmático que pueden aportar elementos aparentemente redundantes: usando un ejemplo del propio autor, «Lo vi *con mis propios ojos*» no es un mero equivalente de «Lo vi»). Se trata, en definitiva, de puntos discutibles que, en todo caso, no disminuyen el valor intrínseco de la obra como recurso didáctico y de investigación.

JOSÉ CARLOS MARTÍN CAMACHO
Universidad de Extremadura

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, FÉLIX, *Gran diccionario de anglicismos*, Madrid, Arco/Libros, 2017, LII + 1142 pp., ISBN 978-84-7635-955-6.

La reiterada y extensa experiencia del catedrático de la Universidad de Alicante Félix Rodríguez González [FRG] al estudiar el léxico ha resultado en la confección de este *Gran Diccionario de Anglicismos* [GDA]. Es una especie de *magnum opus*, si no queda relegado por alguna creación posterior del compilador. El precedente inmediato de su reciente (y masivo) volumen es el *Nuevo Diccionario de anglicismos* [NDA] 1997, también de FRG, redactado en colaboración con Antonio Lillo, y que ahora queda superado por el GDA, de factura solitaria. El NDA era sucesor díscolo (afortunadamente) del *Diccionario de anglicismos; enumeración, análisis y equivalencias castizas de los barbarismos, extranjerismos, neologismos y solecismos de origen inglés que se han introducido en el castellano contemporáneo y advertencias a traductores* (Panamá, 1950) de Ricardo J. Alfaro, más difundido en la edición de Madrid de 1970. Este trayecto podría titularse «De la periferia a la centralidad»,

considerando a España central, según es regla en Hispanoamérica. Es camino parecido al de «El anglicismo en la España de hoy» (1955), primera aportación científica al conocimiento del anglicismo fundamentalmente léxico del español peninsular, madurado en el cauteloso y celebrado *Anglicismos hispánicos* (Madrid, 1996), del excelente germanista Emilio Lorenzo. (Una amplia reseña sobre publicaciones acerca del vocabulario reciente originado en la lengua inglesa se le debe a Goretti García Morales, «Medio siglo sobre el anglicismo léxico hispánico», en M. José Reyes, *Léxico y cultura*, Badajoz, Abecedario, 17-65.)

Desde el título, el GDA se presenta como obra comprehensiva, ideal inalcanzable debido al rasgo constitutivo de la heterogeneidad de la lengua, y que solo por enfoque de la ciencia se reduce a lengua funcional. Desde aquel primer *Diccionario de anglicismos* de 1950, inspirado en el *Diccionario de galicismos, o sea de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla castellana moderna, con el juicio crítico de las que deben adoptarse, y la equivalencia castiza de las que no se hallan en este caso* (Madrid, 1855), de Rafael María Baralt, ha habido cambios en la lengua española, transformaciones en la sociedad hispana y en las ciencias, además de la formación y especialización diligente de los lexicógrafos. El GDA contempla todo ello.

«Por la adarga al brazo, toda fantasía,/ y la lanza en ristre, toda corazón», como uno de «los defensores de nuestro idioma» (p. xiii), en lo que sigue a varios autores preocupados por la vitalidad y el destino de la lengua materna (el mencionado Alfaro, Manuel Alvar, Elsie Alvarado de Ricord, Humberto López Morales, Emilio Lorenzo, Manuel Seco...) y a pesar de rechazar lo proscriptivo de su hoy distante antecesor, el *Diccionario* de Alfaro, FRG deplora la «anglomanía», que es lo que lo hace evitar aquellas voces alguna vez llamadas «turistas» por su carácter efímero, y se limita a retener las que considera permanentes y de las que allega datos pormenorizados. Como solo incluye anglicismos crudos o directos, desechando los semánticos, varios considerarán discutible el criterio del lexicógrafo, pues sus aciertos reclaman mayores precisiones.

La entrada inaugural del diccionario se refiere al léxico del universo de la droga, prohijado por esa constante y deletérea actividad cada vez más visible en nuestra vida cotidiana, que sigue extendiéndose. La familiaridad de FRG con el tema viene de antes, pues su *Diccionario de la droga* (Madrid, 2014) ostenta méritos. Un ligero cotejo del repertorio actual con el de Alfaro comprueba mucho más que extensas disquisiciones o estadísticas acerca de cómo el vocabulario relacionado con los estupefacientes se ha generalizado, y sobre su expansión desde las sociedades anglosajonas y de las otras, con su imperativo de lo momentáneo: «Eat, drink and be merry, for tomorrow we die», que, en la milenaria vertiente latina, surge del *carpe diem*. (No obstante, existen ausencias en esta parcela. Del léxico de la droga faltan, por ejemplo, *head shop*, *moby dick*, *skin popping*, *white widow* o *widow*, entre otros que sería prolijo registrar.)

Como en el anterior NDA, en su sintopía FRG ha preferido los usos anglicistas del español europeo, por lo que reúne sus acepciones con ejemplos tomados de escritos contemporáneos de la España peninsular e insular, cuya extensión

cronológica va desde mediados del siglo pasado hasta poco más de los primeros tres lustros de esta centuria. FRG también prefiere el uso británico sobre el estadounidense como fuente del anglicismo, según es costumbre en la Península, y con lo cual se pierden elementos importantes. Estados Unidos, lo sabemos, tiene la primacía en este mundo globalizado.

El GDA servirá no solo al público no especializado al que expresamente se dirige (el autor insiste en que aspira a la practicidad, si bien hace exclusiones: pp. xiv-xvii), sino a los investigadores que busquen diferencias entre el español europeo y el de los países americanos. La circunstancia ha quedado comprobada con el NDA, según el artículo de Günter Haensch, «Anglicismos en el español de América», *ELUA* 19, 2005, pp. 243-251.

Aunque figuren, son pocos los contrastes con el español del vasto continente de hispanohablantes, la América que «aún reza a Jesucristo y aún habla en español», a la que habría que atender en alguna futura edición, por difícil que esto sea, porque se tiene aceptada la *vuelta de las carabelas* en la cultura panhispánica. En la República de Panamá, por los años sesenta del siglo pasado (Baltasar Isaza Calderón, *Correcciones de lenguaje*, Ediciones S. M., Madrid, 1962, p. 134), se delató *baby shower*, que solo aparece con ejemplos peninsulares de 2011 y 2013. Por entonces también se denunciaba la forma *closet* ‘armario o ropero empotrado’ (Isaza 1962, p. 25), vocablo que merecería un pormenorizado estudio lexicológico, y cuyos derivados se repiten por Hispanoamérica. En España, donde es menos común, se habrá difundido más recientemente (las citas son de 1994 y de 2011) y tiene más reducida familia léxica. (Véase GDA *s.v.* y *passim*, donde figuran formas compuestas.) Más reciente es *book* ‘catálogo fotográfico de una institución de servicios’. Si bien circula en el español del Río de la Plata desde hace bastante, no figura en el macizo tomo de FRG. Las diferencias entre las hablas hispánicas reclaman un (inabarcable, hay que confesarlo) inventario de formas léxicas (unas en perpetua mudanza u otras sedimentadas y productivas) que convendría registrar utilizando la tecnología más actual. (En una nota subtextual de *El español de Panamá* [Panamá, 1971, p. 12], Elsie Alvarado de Ricord explicó que Manuel Seco, con cierto humorismo, refiriéndose a la prelación de los anglicismos en el español de América respecto del europeo, comentó que el *Diccionario de anglicismos* de Alfaro había resultado «profético» para España.)

El español filipino o el de Guinea Ecuatorial tendrán más aportes ánglicos debido a sus circunstancias peculiares, ya que el inglés es una de las lenguas oficiales en el archipiélago asiático, y porque se habla un pidgin inglés en Guinea Ecuatorial, lo que multiplica las posibilidades de contacto entre el español y el inglés (véase Antonio Quilis, «La lengua española en Filipinas y en Guinea Ecuatorial», <<https://digital.march.es/fedora/objects/ensayos>>).

Surge la curiosidad acerca de si en las plazas de soberanía españolas del norte de África habría anglicismos diferentes, transportados del árabe al español por un camino indirecto. Estos meandros ya han sido tema de observación para los que entienden que hay que trazar la ruta de elementos de terceras lenguas

llegados al español por medio del inglés. (Léase con provecho FRG, «Pseudoanglicismos en español actual. Revisión crítica y tratamiento lexicográfico», *Revista Española de Lingüística*, 43, 1, 2013, pp.123-169.)

Visto que en diccionarios de la Real Academia Española se han incluido muchos anglicismos (Elena Domínguez Mejías, «Los anglicismos en el Diccionario de la RAE 2001», *Panace@* Vol. 3, Nº 8, junio 2002, 28-33; Mihaela Mateescu, «Los anglicismos en el *Diccionario de americanismos* de la Asociación de Academias de la lengua española: apreciaciones sobre su vitalidad», *Language and Literature - European Landmarks of Identity/Limba și Literatură - Repere Identitare în context european*, No. 14/2014, University of Pitești Press, 341-348; pp. 343-350 según consultado en Internet), sería conveniente y plausible una especie de CORDE o CREA o CORPES XXI específicamente sobre el anglicismo. Documentaría e investigaría el fenómeno de lenguas en contacto, campo de la lingüística en pleno auge –cuyo feliz inaugurador fue Uriel Weinreich–, para estudiar de manera científica el español y el inglés en su interacción. Se considerarían dos lenguas de cultura ampliamente historiadas, con documentación contrastiva amplia de primera y segunda mano, amén de estudios científicos e investigadores capaces y dispuestos. (Es útil tener en cuenta, entre otros, en cuanto al anglicismo para España, de María Jesús Rodríguez Medina, «El anglicismo en español: revisión crítica del estado de la cuestión», *Philologia Hispalensis* 14, 2000, pp. 99-112.)

En la explicación preliminar de 52 páginas de este diccionario se descubrirá cómo ha sido meticulosamente compilado. FRG deja en claro confección, fuentes, metodología y objetivos del tomo. Cada una de sus entradas figura con marcas morfológicas, de frecuencia y diafásicas y, en ocasiones, propuesta de pronunciación, aparte de citas de uso y, es obligado resaltarlo, con responsabilidad ética, el diccionarista advierte de dónde ha alcanzado la información: «a resultas del carácter comprensivo que se pretende, se han incorporado un buen número de datos, logrando casi un total vaciado, de los más importantes diccionarios generales y enciclopédicos en circulación en España» (p. xxii).

Al finalizar esta rápida y breve compulsa –el GDA invita a más reflexiones intra y extrasistemáticas–, baste con afirmar que el *Gran Diccionario de Anglicismos* de Félix Rodríguez González es un acierto en su concepción, contenido y resolución, constituye una aportación esencial a la lexicografía española de hoy y resulta un informe acabado sobre el estado léxico del anglicismo en el español europeo contemporáneo.

MARTÍN JAMIESON
Academia Panameña de la lengua

SERRANO-DOLADER, DAVID, *Formación de palabras y enseñanza del español LE/L2*, Londres y Nueva York, Routledge, 2019, 350 pp. ISBN 978-1-138-68415-7.

No por repetida deja de ser cierta la afirmación de que el papel de la formación de palabras en el proceso de enseñanza-aprendizaje del español como lengua

extranjera (ELE) no suele recibir la atención que merece. Prueba de ello es el hecho de que, hasta la publicación del libro que reseñamos, no existía ninguna monografía dedicada a abordar cómo la morfología léxica puede contribuir a la adquisición de vocabulario por parte del aprendiz de ELE. Sin duda, no se trataba de un territorio totalmente inexplorado. Contábamos con diversos estudios centrados en aspectos puntuales en relación con el aprovechamiento de los procedimientos de formación de palabras en el aula de ELE, como, por ejemplo, el artículo pionero de Varela Ortega 2003 o los trabajos publicados en el volumen coordinado por Serrano-Dolader, Martín Zorraquino y Val Álvaro 2009, fruto del *IV Encuentro de Morfólogos*, que se celebró en 2008 en la Universidad de Zaragoza, entre otros. Sin embargo, como decíamos, el libro que reseñamos constituye la primera monografía dedicada íntegramente a explorar cómo el conocimiento de la estructura interna de las palabras y de las relaciones formales y semánticas entre unidades léxicas puede ser de utilidad en la enseñanza de español como ELE.

Se trata de un extenso manual que combina teoría y práctica, en el que la reflexión en torno a la relación entre morfología léxica y ELE se ve acompañada por más de 100 actividades (117, en concreto) que constituyen, sin duda, uno de los principales atractivos del libro, como comentaremos más adelante. Otro de sus puntos fuertes es la presentación tan sistemática y organizada de los contenidos y de las propias actividades, que se identifican mediante un sistema de numeración basado en el capítulo en el que aparecen y el orden que ocupan en él y de las que se ofrece un índice al comienzo del volumen, para facilitar su búsqueda, así como un listado ordenado disponible como recurso digital en la página web de la editorial.

Finalmente, queremos destacar también, como tercer aliciente que anima a la lectura, el estilo ameno del texto y el papel protagonista que se otorga al componente lúdico en muchas de las propuestas didácticas.

El libro consta de una introducción y nueve capítulos que, como indica el propio autor, conforman dos bloques. Así, los capítulos 1 a 4, de carácter metodológico, constituyen la base teórica mediante la que Serrano-Dolader justifica, basándose en las investigaciones más relevantes acerca del proceso de aprendizaje y adquisición del léxico de lenguas extranjeras/segundas lenguas, la necesidad de reflexionar explícitamente sobre la formación de palabras en el aula de ELE. Los temas tratados son diversos: desde los factores que facilitan la percepción y el uso de los morfemas (cap. 1), pasando por el papel del docente en el desarrollo de la conciencia morfológica de los aprendices de ELE (cap. 2), hasta llegar a la relevancia del concepto de familia morfológica de palabras en la enseñanza de ELE (cap. 3) así como al papel que desempeñan en la adquisición del léxico de una lengua extranjera factores como la frecuencia, la transparencia y la productividad (cap. 4). La lectura de estos cuatro capítulos resulta ineludible para comprender por qué vale la pena que el docente de ELE no pase por encima de los procedimientos de formación de palabras como si se tratara de una cuestión marginal, sino que fundamente sobre ellos gran parte del proceso de enseñanza-aprendizaje del vocabulario.

Por su parte, el capítulo 5 funciona como transición o puente hacia el segundo bloque del libro. Se trata, a nuestro entender, de un capítulo fundamental, pues en él se le ofrecen al docente de ELE pautas muy detalladas sobre cómo trabajar explícitamente la formación de palabras en la clase de ELE. Las actividades propuestas se organizan atendiendo a cuatro fases, a partir de los trabajos de Martín García y Varela Ortega 2009 y Martín García 2014: a) reconocimiento de la forma e identificación y análisis de los constituyentes (se unifican estas dos fases en un solo tipo de actividades); b) asignación de significado a los constituyentes; c) producción de palabras derivadas y compuestas.

Finalmente, en los capítulos 6 al 9 se caracterizan brevemente los principales procedimientos de formación de palabras en español, con el objetivo de ofrecer a aquellos docentes de ELE menos familiarizados con la morfología léxica del español las nociones básicas de forma ordenada y coherente: prefijación (cap. 6), sufijación no apreciativa y parasíntesis (cap. 7), sufijación apreciativa (cap. 8) y composición (cap. 9). Tras la caracterización de cada tipo de procedimiento, en la que se toma como punto de partida fundamentalmente la NGLÉ pero también otros estudios descriptivos como el de Bajo Pérez 1997 para la sufijación apreciativa o el de Varela Ortega 2005 para la composición, se aborda su tratamiento en la clase de ELE mediante la propuesta de numerosas y variadas actividades y subactividades, secuenciadas gradualmente, en las que se trabajan minuciosa y exhaustivamente los distintos esquemas derivativos y compositivos del español. No faltan los comentarios sobre particularidades del español de América, con el fin de dar cabida, aunque sea parcialmente, a la variación geográfica, ni tampoco las oportunas advertencias sobre la necesidad de que el docente contextualice las palabras con las que se trabaja cuando se presentan descontextualizadas.

A lo largo del libro es posible distinguir dos grandes tipos de actividades: por una parte, las destinadas al docente de ELE, que aparecen sobre todo en los cuatro primeros capítulos y tienen como finalidad fomentar la reflexión sobre los conceptos tratados en ellos; por otra, las destinadas al aprendiz de ELE, presentes en los capítulos 5 al 9, que están pensadas para que el docente pueda aplicarlas directamente en el aula según el nivel de sus estudiantes o para que el propio aprendiz de ELE desarrolle autónomamente su conciencia morfológica en relación con la lengua española. A nuestro modo de ver, las actividades de reflexión propuestas a lo largo de los nueve capítulos no funcionan como un complemento, sino que constituyen el núcleo de la obra reseñada. De manera muy acertada, en lugar de proporcionar un solucionario al final del volumen, Serrano-Dolader ha optado por ofrecer las respuestas inmediatamente después de plantear cada actividad, soluciones que a menudo van acompañadas de comentarios de ampliación. De esta forma, el autor consigue que las actividades y sus correspondientes respuestas no queden al margen del texto principal, sino que se lean de corrido y se conviertan en parte esencial del libro.

En definitiva, nos encontramos ante una obra imprescindible para todo aquel docente de español como lengua extranjera que tenga interés en saber cómo el conocimiento sobre formación de palabras puede aprovecharse en la enseñanza

del vocabulario, así como para todos los aprendices de ELE que deseen incrementar su conocimiento sobre los mecanismos de formación de palabras del español para potenciar así su proceso de adquisición del léxico de esta lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAJO PÉREZ, E. (1997): *La derivación nominal en español*, Madrid, Arco/Libros.
- MARTÍN GARCÍA, J. y VARELA ORTEGA, S. (2009): «La prefijación en E/LE: prefijos verbales», en Serrano-Dolader, D., Martín Zorraquino, M.^a A. y Val Álvaro, J. F. (coords.), *Morfología y español como lengua extranjera (E/LE)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 67-89.
- MARTÍN GARCÍA, J. (2014): «La morfología derivativa en la adquisición del español como lengua extranjera», en González Cobas, J. y otros (eds.), *¿Qué necesitamos en el aula de ELE?: reflexiones en torno a la teoría y la práctica*, Madrid, Biblioteca Virtual redELE (número especial), pp. 57-72.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- SERRANO-DOLADER, D., MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a A. y VAL ÁLVARO, J. F. (coords.) (2009): *Morfología y español como lengua extranjera (E/LE)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- VARELA ORTEGA, S. (2003): «Léxico, morfología y gramática en la enseñanza del español como lengua extranjera», *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante (ELUA)* 17, pp. 571-588.
- VARELA ORTEGA, S. (2005): *Morfología léxica: la formación de palabras*, Madrid, Gredos.

ELENA FELÍU ARQUIOLA
Universidad de Jaén

SOTO MELGAR, MARÍA DE LAS MERCEDES, *El arte de pescar palabras. Terminología marinera gaditana. Estudio lingüístico-etnográfico*, Cádiz, Editorial UCA, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2017, 398 pp., ISBN 978-84-9828-617-5.

En el campo de la pesca y de las «cosas del mar» era necesario llenar un hueco en la provincia de Cádiz, porque –aunque no faltan recopilaciones ictionímicas y estudios de las pesquerías en los se incluyen estas costas– no hallamos ningún trabajo que, de manera general, estudie monográficamente la vida marinera del litoral gaditano, como el trabajo de M.^a de las Mercedes Soto Melgar centrado en la «parcela léxica referente a la pesca y a las artes empleadas para llevarlas a cabo» (p. 13).

Es evidente la importancia de la recogida del léxico marinero, como es la pesca artesanal –en especial, el de la almadraba del atún, que está en vías de extinción–. La pesca, junto a la caza, es una de las primeras actividades que, desde sus orígenes, desarrolla el hombre para subsistir. Particularmente en las costas gaditanas, y alrededor del estrecho de Gibraltar, hay yacimientos

arqueológicos en los que se manifiesta que ya el hombre de neandertal se dedica a faenas de marisqueo y a una rudimentaria pesca en los esteros; y, posteriormente, tenemos los testimonios de importantes factorías de salazón en época fenicia y romana como Gades, Baelo Claudia, Cartesia, Melaria, etc.; donde ya se emplea algún arte de pesca, precedente de la almadraba, para la captura del atún, actividad que desde la Edad Media (en especial tras la Reconquista), tanta importancia económica tuvo en esta costa andaluza; y a cuyo estudio en la sincronía actual dedica Soto Melgar el apartado más extenso de su estudio lingüístico y etnográfico (pp. 213-304).

Soto ha llevado a cabo un interesante y valioso estudio para el que ha recogido el material en encuesta directa, antes de que desaparezca alguna de estas actividades artesanales, en once puntos de la costa gaditana (La Línea de la Concepción, Algeciras, Tarifa, Barbate, Conil, Chiclana/Sancti Petri, San Fernando, El Puerto de Santa María, Rota, Chipiona y Sanlúcar de Barrameda), con informantes varones clasificados en dos grupos (A: entre 55-80 años, y B: 30-55 años), aunque su número no es uniforme en cada puerto (va desde uno en Chiclana a cinco en Tarifa, y en algún caso realiza entrevistas complementarias). Las encuestas se llevan a cabo en los puertos, ante las cosas por las que se pregunta, ayudadas, además, de fotos y láminas de los referentes indagados; y otro acierto, a nuestro parecer, es no aplicar un cuestionario rígido (pregunta/respuesta), sino que en las entrevistas se realizan mediante encuesta semidirigida, en la que la investigadora va conduciendo la conversación por los temas y asuntos por los que desea transitar. Esta técnica hace que las respuestas sean más espontáneas y, además, se obtiene mayor riqueza léxica. Para el estudio de la terminología recogida, se establecen «campos léxicos», en donde cada voz marinera se confronta con los repertorios y estudios pesqueros, principalmente andaluces (de las provincias del litoral: Almería, Granada, Málaga y Huelva).

La obra se estructura, junto a dos apartados iniciales –uno de «Presentación» (pp. 13-30) y otro de una breve «Aproximación a la historia de la pesca en Cádiz» (pp. 31-47)–, en cuatro capítulos o unidades, que atienden a las «artes» o técnicas artesanales que en la actualidad se emplean en la pesca del litoral gaditano: 1^º «Artes de red» (pp. 53-151), 2^º «Aparejos de anzuelo» (pp. 153-200), 3^º «Artes de trampa» (pp. 201-316), 4^º «Artes de marisqueo» (pp. 319-338), y finaliza con unas «Conclusiones», un «Glosario» de las voces recogidas, y la «Bibliografía».

En cada caso se van presentando en español estándar –cuando existe– los diferentes tipos de redes, anzuelos, aparejos, embarcaciones, trampas, construcciones de pesca, y otros instrumentos y utensilios marineros utilizados en o para la pesca, con sus partes o elementos; se dan, a continuación, los términos recogidos en las encuestas (en algunos casos con las variantes morfológicas y fonéticas, aunque hay que decir que, en general, al tratarse de un estudio léxico, no se presta atención sistemática a la fonética dialectal). Seguidamente se presenta la definición del referente enunciado (aunque, en algunos casos, esta no aparece o se aleja bastante del epígrafe y, en consecuencia, resulta enojoso imaginar el significado, o ir, en su caso, buscando la definición del referente

que se estudia; creemos que hubiera sido pertinente que esta hubiera ido a continuación del término). Se estudia cada una de las voces empleadas por los pescadores gaditanos, en primer lugar, se confronta con el DRAE para atestiguar, en el caso de que sea recogida, si hay coincidencia en el significado, también se coteja con obras o monografías especializadas en estudios marineros, generales como la *Enciclopedia General del Mar* (EGM), *Léxico de los Marineros Peninsulares* (LMP), además de otros repertorios léxicos dialectales andaluces como el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (TLHA), el *Atlas Lingüístico de Andalucía* (ALEA), y las monografías de los estudios de la pesca del litoral andaluz. También se atiende al aspecto histórico, para confirmar si la voz estudiada está documentada y tiene una acepción marinera, para lo cual se acude al NTLE de la Academia, NTLE (s. XV-1726) de Nieto y Alvar, además de las obras sobre cosas del mar de Sáñez Riguart 1791 y Rodríguez Santamaría 1923. Se estudian, así mismo, las motivaciones de los cambios, desplazamientos o especializaciones del significado, y cuando se producen, metáforas, metonimias, sinécdoques, etc. o del significante, como la etimología popular. Por último, aunque no de forma regular, se da la etimología del término estudiado, para lo cual se acude principalmente al DCECH de Corominas y Pascual y, en algunos casos, a los estudios de F. Corriente.

Junto al estudio lingüístico, se lleva a cabo una descripción del aspecto etnográfico de las faenas de la mar (tradiciones y costumbres, entre otras las de carácter religioso que se manifiestan en este contexto). La autora lo expresa de manera esclarecedora: «Hemos querido recoger y dejar constancia de la vida cotidiana, la vida material y espiritual del pueblo marinero gaditano» (p. 20); para ello se emplea la metodología de «palabras y cosas» (*Wörter und Sachen*), el viejo método que, por caminos separados, crearon Meringer con Meyer Lübke y H. Shuchardt; y que los seguidores de la Escuela de Hamburgo dejaron tan notables estudios en la Península Ibérica en el primer tercio del pasado siglo. El estudio va, por tanto, acompañado de numerosas fotos, gráficos y láminas (en general, son muy útiles y esclarecedoras, por citar un caso, las figuras 93 y 94, p. 252, para poder percatarse de la «almadraba de buche» y sus elementos), a través de las cuales ayuda a conocer el referente estudiado, así como su forma y composición. Hay que destacar el minucioso estudio y, sobre todo, la gran aportación de material léxico que nos presenta la autora en esta obra. Así, por ejemplo, en el primer capítulo (pp. 53-152), al estudiar las «artes de red», se distinguen las «de enmalle», «de cerco», «de playa» y «de arrastre»; y dentro de cada una de ellas se va dando información de los tipos de paños de red, tipos de malla, cabos, flotadores, lastres, elementos de señalización –cuando los hay–, el «trasmallo» y sus partes, embarcaciones utilizadas, nombres de los peces capturados, así como redes específicas que, en ocasiones, se emplean para un determinado tipo de pesca.

El apartado, a nuestro juicio, de mayor interés y extensión –según hemos adelantado– es el que corresponde a la «almadraba», que se inserta dentro de las «artes de trampa» («nasas», «cántaros», «almadrabas» y «corrales de pesca»). La almadraba se trata de un arte de pesca formado por un conjunto de

embarcaciones y redes, que forman una especie de laberinto en el que los atunes quedan atrapados. M.^a de la Mercedes Soto, tras apuntar los antecedentes de las almadrabas, que se remontan, según noticias de Heráclito y Opiano, al s. iv a. C., señala que la primera descripción de la almadraba, que coincide, a grandes rasgos, con la que hoy conocemos, se debe al geógrafo almeriense musulmán Al-Mahalli (s. xii); y es a partir de la Reconquista de la Andalucía Bética y de sus costas onubenses y gaditanas, cuando tenemos un florecimiento y mayor conocimiento de las mismas; sobre todo, cuando se concede el monopolio a los Duques de Medina Sidonia, que llega hasta el siglo xix. En este punto hemos de decir que hoy, a disposición de los investigadores, se encuentra el Archivo de la Fundación de Medina Sidonia –localizado en Sanlúcar, uno de los puntos de encuesta de este trabajo–, donde se halla una ingente información, desde el siglo xiii, acerca del tráfico marítimo y las pesquerías (especialmente de la almadraba) de la costa objeto de este trabajo. Aunque es cierto que el objetivo del estudio de Soto Melgar corresponde principalmente a la sincronía actual, hubiera sido de gran interés, ya que se hacen continuas referencias a la historia de la terminología pesquera, con lo cual se hubiera contado con un rico material para poder confrontarlo con el recogido en la actualidad.

Se describen los tres tipos de almadraba tradicionales: «de vista o tiro», «de monteleva», y «de buche», que es la conjunción de las dos primeras, sin embargo solo se estudia esta última, que es la que actualmente se mantiene. La de «buche» consta de un calado fijo y otro móvil. De manera pormenorizada se van exponiendo las partes y su terminología: el «cuadro», que se compone de «cámara», «buche». y «bordonal», y, por otro lado se encuentran dos «raberías», una «de tierra» y otra «de fuera»; a través de los «bicheros» se van conduciendo los atunes hacia la almadraba, y tras pasar por distintos compartimientos se llevan al «copo», donde permanecen hasta que se dispone la «levantá» y es cuando los «copejadores», metidos en el copo, los van capturando

Respecto de la etnografía de la almadraba, se recoge la fraseología (refranes, dichos, fórmulas fijas, etc), canciones, la religiosidad popular, etc. Por último, se incluye un apartado de la almadraba en la literatura, en el mundo de los pícaros (*La segunda parte del Lazarillo*, la *Ilustre Fregona* de Cervantes, el sevillano Félix Persio, del xvii, que editó a principios del xx Rodríguez Marín), poemas *Marinero en tierra* de Rafael Alberti, *Testa de copo* de Alfonso Grosso o *El dibujante de peces* de Juan Carlos Arbex.

Finalmente, señalamos que –al margen de algunas etimologías y apreciaciones que no compartimos, por otra parte, algo normal– hallamos en la obra, una serie de descuidos y fallos que ensombrecen los indudables valores de esta monografía. Así, no es aceptable –y mucho menos en un trabajo de carácter lingüístico– usar, por ejemplo, construcciones coloquiales, como «es por esto que [...]» (pp. 14, 17, etc.). Hallamos errores, en unos casos flagrantes, como cuando trata del «hilo de pescar», entre cuyas respuestas recoge la voz «nailon», y afirma «que se trata de un anglicismo adaptado a la ortografía pero no a la fonética» (p. 157), o en el apartado 5.3.8., que trata de las «Unidades

pluriverbales con núcleo nominal» e incluye «El caracol», «Las ranas», «Copejador», «La levantada», etc. (pp.280-281); en otros, son descuidos; así es frecuente encontrar citado en los testimonios históricos, al naturalista valenciano Simón de Rojas Clemente y se da la fecha de la única edición de su diario (2002), sin ninguna otra aclaración; hay que esperar a la p. 297 para que se indique que el autor es de la segunda mitad del XVIII, principios del XIX; lo mismo ocurre con Fray Martín Sarmiento 1876, aunque en este autor sin indicación alguna de la fecha en que vivió o escribió su obra, y en otros casos, ni siquiera aparece la fecha en el autor o en el texto citado, como Raúl Brandão (pp. 299-300), Juan Carlos Arbex (p. 303), etc. Otras erratas podrían haberse subsanado fácilmente, como denominar sistemáticamente «Trapito», en lugar de «Trapillo», a uno de los «corrales de pesca» de Chipiona, le hubiera bastado consultar la página web que cita (p. 306, n. 19), o *Textos andaluces en transcripción fonética* de M. Alvar y otros (pp. 146-148), en donde, además, aparecen otras variantes, «tarraya» y «sable», de los utensilios que Soto estudia en este apartado. La «Bibliografía», aunque extensa y pertinente, tiene también numerosos descuidos, con frecuencia faltan las pp. de los trabajos, las comillas de los títulos de artículo, los años de algunas obras; en la numeración de las revistas, en unos casos se hace con romanos y en otros con arábigos; Lidio Nieto Jiménez, se recoge por Jiménez, etc.

En cualquier caso, no debemos terminar esta reseña con tonos negativos, los anteriores lapsos y erratas se deben, con toda seguridad, a las prisas de última hora y, en cualquier caso, no empecen la valía y la contribución que Soto Melgar lleva a cabo con este estudio al conocimiento del léxico y de las cosas y costumbres del mundo pesquero gaditano.

FRANCISCO TORRES MONTES

Universidad de Granada.

Edita
SeL